

GACETA DE MADRID.

MARTES 23 DE ABRIL DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 30 de Marzo.

La opinion general de esta ciudad está por la guerra; pero con todo hay gentes, que como poseen grandes sumas en papel, creen, ó á lo menos procuran persuadir al público que aun puede conservarse la paz. Su esperanza se funda en el caracter conocidamente pacífico del Emperador Alejandro, quien mas de una vez ha contrariado las ideas belicosas de sus súbditos; y en la posibilidad de que la Puerta recoja su nota de 18 de Febrero, ó por lo menos le dé otra forma menos insultante. Se sabe que esta corte, quizás con ideas pacíficas, se ha negado á recibir dicha nota.

El correo que lleva esta declaracion salió de aqui el día 19, y estará de vuelta hácia el 20 de Abril, para cuyo tiempo regresarán tambien los correos que han despachado á la corte de Petersburgo los señores Golowkin y Tatischeff con la noticia de la conducta altanera de la Puerta.

Parce que aqui se hacen algunos preparativos militares; pero por ahora son de poca consideracion, y se procura hacerlos secretamente.

El *Observador austriaco* refiere el choque de la escuadra griega con la turca en los términos siguientes:

» Segun las noticias directas de Corfú de 9 de Marzo, la escuadra turca, que habia entrado, como anunciamos últimamente, en el golfo de Patrís por la aproximacion de los buques griegos, envió sus barcos de transporte á lo interior del golfo, y salió de él en número de 35 velas á maniobrar en alta mar; lo que dió lugar á que las dos escuadras cruzasen aquellos mares mucho tiempo, procurando los turcos no llegar á las manos con los griegos.

» Pero estos perseguian á los buques de guerra turcos de tal modo, que una fragata turca se vió cercada por cuatro bergantines griegos el día 6, en términos que no le fue posible evitar el combate: el resultado fue irse á pique dos de los bergantines, volarse el tercero, y dar el cuarto en la costa de la Morea.

» Las noticias particulares que se han recibido de Constantinopla, ó mas bien de Pera, alcanzan hasta el 11 de Marzo, y dicen que los francos están en la mayor inquietud, creyéndose amenazados de un saqueo general en caso de que la Rusia declare la guerra. Se asegura que el lord Strangford tiene noticias positivas de que la escuadra rusa de Nicolaiew está completamente equipada, y que si se desechase el *ultimatum*, daré la vela, y empezará las hostilidades en los primeros dias de Abril.

» Se cree que los rusos intenten hacer un desembarco cerca de Constantinopla, como el medio menos costoso, y tal vez el único seguro de llegar á aquella capital. Los principales almacenes del ejército ruso existen aun en Kaluga, á mas de 200 leguas de Odesa. La lucha diplomática entre los agentes rusos é ingleses en la corte de Persia es sumamente activa."

ALEMANIA.

Frankfort 6 de Abril.

Son dignas de toda la atencion de los politicos las noticias que circulan con el objeto de hacer creer que el Austria no aprueba las providencias rigurosas que se ejecutan y multiplican diariamente en el reino de Nápoles, y que el Gabinete se resolverá tal vez á hacer retirar las tropas que ocupan aquel territorio y otros de Italia. Costará trabajo el persuadirse que el Austria, que tiene presos todavía en sus castillos á varios individuos que influyeron notablemente en la revolucion napolitana; que el Austria, que ha puesto en manos de sus enemigos á otros varios proscritos: que el Austria en fin que tiene 1500 hombres en el Piamonte, el Milanés, Venecia, Sicilia y Nápoles, no haya tenido bastante fuerza y bastante influjo para impedir las proscripciones, las prisiones y los suplicios que se acumulan en la Sicilia y en el reino de Nápoles.

Si es cierto (y esto parece indudable) que el general Frimont ha dado tardías quejas sobre este particular, y aun que ha escrito al Rey en términos categóricos, no será tal vez imposible caracterizar esta determinacion, que ha debido sorprender al Gobierno napolitano. El Austria ha conocido, aunque algo tarde, que los medios de que se ha valido para subyugar la Italia no tendrían en lo sucesivo los resultados que se prometia; los austriacos son aborrecidos en aquel país; y si les quedaba alguna duda antes de ocuparla, se habrá desvanecido ya despues que sus soldados inundan el Piamonte y los Abruzzos. De la tardía compasion que muestra el Austria por los infelices italianos, no se podrá deducir que intenta ahora alcanzar con la persuasion y el halago lo que no ha podido conseguir con la fuerza y el rigor:

El proyecto de sacar de Italia las tropas austriacas tiene evidentemente relacion con los sucesos que se preparan en el Oriente, y tambien con la nota pasada por el general Frimont, por cuyos dos medios espera el Austria dejar en Nápoles y en Turin, ya que no amigos que sientan su ausencia, á lo menos una memoria honrosa. Si estalla la guerra en Turquía, como parece indudable, y se viese aquella potencia en la necesidad de acercar á las fronteras todas las tropas de que puede disponer, aunque la lucha sea larga, terminará, de cualquiera manera que sea, antes de que la Italia haya podido restablecerse de los males atroces que ha sufrido; de consiguiente siempre se está á tiempo de renovar los proyectos que circunstancias imprevistas no permiten realizar por ahora.

Es indudable por otra parte que en el caso probable de romperse las hostilidades entre la Rusia y la Turquía, y aun suponiéndose que el Austria no tome parte directa en ella, no estarian de mas todos sus egércitos para mantener su neutralidad. Podrá formarse algun concepto de las tropas que la Rusia reúne á poca distancia de la frontera austriaca por la siguiente carta que hemos recibido de Maguncia.

» Las cartas de Rusia dicen que el primer ejército ruso reunido á las márgenes del Pruth y en la Besarabia se compone de 2000 hombres, entre los cuales se cuentan un grandísimo cuerpo de caballería y 260 dragones, pues ha demostrado la experiencia que esta última arma es la mas útil en las guerras contra los turcos. El tren de artillería de este primer ejército consta, segun dicen, de 500 piezas. En Kaluga, principal plaza de armas en lo interior de la Rusia, se han establecido grandes almacenes, y en el centro del imperio se está formando un segundo ejército, que no será inferior en fuerzas al primero.

» En cuanto al hecho principal, es decir, á si se declarará ó no la guerra, las noticias que hemos recibido hoy nos dejan en las mismas dudas en que estábamos ayer y anteayer. La gaceta de Augsburgo no dice mas que lo siguiente:

» Se está esperando en Viena para el día 18 ó 20 de Abril el correo enviado á Constantinopla con la nota del reis-efendi, que no quiso recibir nuestro Gobierno. Los partidarios de la paz se prometen que traerá la noticia de haber mudado la Puerta de opinion. El correo despachado á Petersburgo por el Sr. de Tatischeff estará de vuelta en Viena para la misma época poco mas ó menos."

Una carta particular de Viena de 30 de Marzo dice así:

» El Sr. de Tatischeff, sobre quien tiene puesta toda su atencion el público de nuestra capital, se detendrá algunos dias mas, y se ignora cuando marchará. Se supone que el primer objeto de su comision es promover una decision final de parte de la Puerta, interponiendo la mediacion del Austria. A esto se añade que está encargado ademas de ajustar un nuevo tratado entre las cortes de Petersburgo y de Viena, y que se está ocupando actualmente de este asunto. El éxito bueno ó malo de esta negociacion dará á conocer si el Austria tomará ó no parte y la guerra contra la Puerta. Las opiniones están muy divididas sobre este punto importante; y algunos quieren ya inferir de las órdenes que se han dado al gobernador general de Hungría y á los comandantes de las provincias fronterizas que está ya resuelto el tomar parte en la guerra; pero otros creen que estas órdenes comunicadas no deben considerarse mas que como meras medidas de precaucion."

Las diversas noticias que nos dan de Constantinopla los periódicos alemanes, y nos trae nuestra correspondencia particular, son todas de que habrá guerra; alcanzan hasta 30 de Marzo, y en suma pueden reducirse á estas pocas palabras.

» Todas las tropas, en número de 1500 hombres, que anteriormente se han levantado en el Asia, se han organizado en las orillas del Bosphoro, y no deben pasar el estrecho hasta que esten completamente en disposicion de obrar, lo cual se verificará en menos de ocho dias. Entones iran á reemplazar el ejército del Gran Visir, que debe haberse puesto en movimiento para dirigirse al Danubio, y cuyo cuartel general se establecerá en Silistria. No es facil formar idea del armamento de los genizaros, de los soldados, y en general de todos los otomanos: estan deseando con vivas ansias venir á las manos, y sería ya muy difícil, y aun arriesgado, hablarles de concesiones, de composicion y de paz."

INGLATERRA.

Londres 9 de Abril.

Muchas casas de comercio que tienen grande interes en los asuntos de Levante han solicitado del Gobierno algunas noticias positivas, y se les ha respondido que en todo caso siempre será prudente tomar precauciones, como si la guerra estoviese próxima á empezar.

» Seguiremos, dice otro periódico, supliendo lo que no explica la taciturnidad ministerial de nuestro amado colega el *Commer*. No

can de llegar á Viena correos de todas las naciones, y es mayor todavía el número de los que salen diariamente. No habiendo sido admitido el *ultimatum*, ni pudiendo ya el Gabinete inglés impedir la guerra, el *Courier* ha mudado de lenguaje, y aconseja al Austria que se apodere de la posición mas fuerte de la Turquía que le sea posible. Este es el único modo de que se frustren los vastos proyectos de la Rusia. Nosotros añadiremos por nuestra parte, que el ministro de Rusia en Viena se ha convenido ya con el Gobierno de Austria en el plan bajo el cual ha de efectuarse entre estas dos potencias la división de los despojos del Gran Señor."

FRANCIA.

Paris 9 de Abril.

El Constitucional dice lo siguiente: « Han tenido el éxito que preveíamos las negociaciones entabladas entre la Rusia y la Puerta bajo los auspicios del Austria y de la Inglaterra. No se duda ya que los ejércitos turcos y rusos se pongan en movimiento luego que la estación lo permita, es decir, á últimos de este mes ó principios de Mayo.

Examinando atentamente el estado de la Europa y el impulso de las opiniones encontradas, no podrá negarse que la época actual será probablemente la mas memorable y la mas fecunda en acontecimientos importantes de cuantas hemos visto. Deseamos de todo corazón que se adopten las correspondientes medidas para afianzar la independencia de las naciones y las libertades públicas y privadas, sin las cuales no puede haber ya quietud ni dicha alguna en las sociedades. Los pueblos libres, y sujetos únicamente á las leyes, se sobreponen á estos sucesos, porque conocen sus propias fuerzas, y porque sus derechos y su esfuerzo son las principales condiciones de su existencia y la prenda mas segura de la duración de los Gobiernos.

— Se ha abierto un nuevo campo á las conjeturas de los observadores políticos con motivo de la nota que se dice haber entregado el general Frimont á la corte de Nápoles, advirtiéndole que el ejército austriaco habia ido á aquel reino á auxiliar al poder Real; pero no á sostener sus abusos, y haciéndole la extraña amenaza de retirar el ejército.

Parece verosímil que el Austria, precipitada por las circunstancias de la guerra de Levante, busque un pretexto de sacar sus tropas de la Italia. Parece tambien que el Gabinete sardo se ha alarmado con la noticia de la retirada del ejército austriaco; que aquel Monarca va á pasar unos dias al nuevo palacio que ha comprado no lejos de las orillas del mar, y que se han dado órdenes para que se reúnan tropas sardas en Génova.

Como quiera que sea, la guerra de Levante pone en una situación bien crítica al Austria, á lo menos con respecto á sus proyectos sobre Italia; pues en el estado actual de la civilizacion europea son de tal naturaleza las relaciones políticas entre los diferentes pueblos, que el movimiento mas lejano de uno de ellos se comunica á todos los demas, é influye en todos, segun sus circunstancias, tanto en lo interior del pais como fuera de él. No estamos ya en el caso de considerarse las naciones como aisladas. La misma Inglaterra, á pesar de su posición geográfica, no puede ya sustraerse á este impulso general. Asi pues, sea lo que quiera de las noticias que se propagan sobre el estado de la Italia, si estalla la guerra, difícil es calcular las consecuencias de un suceso de tanta importancia, y la Europa las está esperando con la mayor impaciencia.

PORTUGAL.

Lisboa 31 de Marzo.

Sesion de Cortes del 23.

Se continuó la discusion de los asuntos del Brasil, y el Sr. Soares Franco pidió que se leyese la representación de la junta de S. Pablo; pero varios Sres. diputados, que simultáneamente pidieron la palabra, se opusieron á que se leyese, porque la comision no habia dado su dictamen, y porque solo serviria su lectura para irritar mas los ánimos, y aumentar la indignacion del Congreso contra sus autores, cuando este debia proceder en todo asunto con la mayor serenidad.

Otros Sres. diputados fueron de distinta opinion, y despues de una larga discusion se decidió que no se leyese.

Se empezó la discusion del dictamen de la comision; y el Sr. Soares Franco habló en contra de él, manifestando que la citada representación era obra de un puñado de facciosos, y que por lo injuriosa debia pasarse al poder judicial para que obrase con arreglo á las leyes.

El Sr. Pereira do Carmo pronunció un largo discurso, manifestando cuan delicado era el hablar en el Congreso, y soltar especies y proposiciones como las que se habian oido, porque las palabras desmedidas podian aumentar el incendio que convenia atajar, y porque los discursos poco meditados atraerian un odio á las Cortes que podia redundar en daño de las instituciones, y quizás se daria lugar á que los enemigos del sistema dijese: « En el calamitoso tiempo del despotismo se conservó la integridad de la Monarquía; llegó la decantada libertad constitucional, y de repente se dividió en pequeñas porciones el imperio lusitano.» ¿Cuándo nos persuadiremos (continuó el orador) de que no se pronuncia una sola palabra en este recinto sobre asuntos ó personas que sea indiferente! Debemos á la Europa un testimonio público de que tenemos presentes las lecciones de la historia: que unas hojas de té separaron para siempre á la América de la Inglaterra: que una legislación inconsiderada convirtió la isla de Sto. Domingo en un mar de sangre, y que á las colonias españolas.... Basta; he rebatido los argumentos que se han opuesto al dictamen de la comision, y concluyó diciendo que debe suspenderse la resolución de este asunto, porque en ello no se agravia la dignidad nacional, y se evita el tomar me-

didias precipitadas, que siempre non de grande consecuencia en las crisis políticas de cualquier pais.

Varios Sres. diputados hablaron en pro y en contra; y habiendo dado la hora de levantar la sesion se declaró esta permanente, y siguieron hablando varios señores, entre ellos tres en contra y seis en favor. Despues de haber oido al Congreso sus discursos se declaró el asunto suficientemente discutido, y se aprobó el dictamen de la comision; con lo que se levantó la sesion.

Idem del 26.

Esta sesion se ocupó toda en oír los dictámenes de las comisiones sobre varios expedientes que se les habia pasado.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Jumilla (provincia de Murcia) 15 de Abril.

En el dia 6 de Octubre próximo pasado ejecutó en esta villa el licenciado en cirujia-médica D. Baltasar Hermosilla, acompañado del profesor aprobado en la misma facultad D. Ildefonso Torres, con asistencia del médico D. Gerónimo Navarro y los ayudantes necesarios, en la persona de Juana Antonia Garcia, de esta vecindad, de edad de 56 años, de constitucion robusta, y casada con Josef Carrion, la grande operacion de la amputacion de una mama ó pecho canceroso (aunque no ulcerado), cuyo volumen y aspecto monstruoso hubieran intimidado al mas práctico y resuelto. Mas como una operacion arriesgada ó de un éxito dudoso debe preferirse á una muerte cierta, resolvieron los facultativos como la enferma y sus parientes á que se hiciese la operacion, la cual se practicó felizmente en el cortísimo tiempo de medio minuto en cuanto á su parte cruenta; verificándose en este caso, en el grado mas eminente, la regla tan sabiamente recomendada en las operaciones quirúrgicas de *cito tuto et incunde, et sat cito si sat bene*.

Pasada despues por curiosidad y en presencia de varias personas de caracter la gran masa dividida, vacía ya de toda la sangre que contenia en abundancia, principalmente en las venas por su dilatacion varicosa, propia de estos tumores, constaba justamente de cuatro libras y media. Continuó la enferma en tan buen estado en las horas y dias inmediatos á la operacion, que los accidentes de dolor, calentura &c. consiguientes á ella, mediante las precauciones terapéuticas y su buena constitucion, fueron en un grado casi imperceptible, y el mas propio para esperar una feliz supuracion. En efecto en la primera vez que se levantó el apósito á los siete dias se presentó la úlcera en un estado aproximado al de simple, aunque muy extensa y profunda. Siguiendo con un buen método, ayudado de la buena expresada disposicion de la paciente, no obstante ser adelantada algun tanto su edad, continuó regenerándose dicha úlcera, y caminando á la cicatrizacion con tanta rapidez, que en el dia 15 de Noviembre se hallaba en el estado mas perfecto, sin el mas leve indicio de reincidencia, dia en que salió á dar gracias á Dios, y continúa sin novedad.

Cádiz 14 de Abril.

En el Redactor general se lee lo que sigue:

Tenemos á la vista una carta del general Cruz-Moragon, fecha en Panamá á 18 de Setiembre, que dice así: « Me dispongo á dar la vela para Guayaquil ó costa de Quito con una respetable escuadrilla, compuesta de una fragata, dos goletas de guerra y un bergantin, con cuatro transportes que he logrado reunir á duras penas, y me conducirán con el batallon de tiradores de Cádiz, el de Cataluña y el de lanceros constitucionales, con mas seis piezas de artilleria de montaña. Si logro poner el pie en tierra con este puñado de valientes, no perdonaremos medio por acreditar que cumpliendo con nuestro deber, sabemos hacernos dignos de la Nación á que nos gloriamos de pertenecer. Las privaciones que padecemos son increíbles; sin un real, y á veces limitada la manutencion á yuca y plátano guineo. Si por fortuna acabasen de llegar los buques de guerra tan anhelados, Cochrane, S. Martin y demas Sres. que traen esto revuelto tendrian que desistir infaliblemente del empeño. De todos modos haré por mi parte cuanto alcance, como buen español, amante de mi patria y zeloso de mi opinion.»

— Se ha presentado el capitán de la goleta española *Carmelita* D. Juan Martinez Idal, quien declara que el 2 de Febrero salió de Cuba con carga de cacao y tabaco y 14 marineros de tripulacion; que el 10 del presente fue apresado á distancia de seis leguas de este puerto por el bergantin insurgente nombrado *La Independencia del Sur*, armado con 16 obuses de á 18 y como 50 hombres, y que el dia siguiente fue trabado con su gente á un falucho pescador, que los condujo á este puerto. La polacra española *las Almas*, su capitán D. Juan Bautista Sureda, que salió de este puerto para la Coruña cargada de vino el 6 del pasado, fue apresada á distancia de cinco leguas al SO. de Vigo por un bergantin insurgente de 16 cañones y una carronada de á 66 á proa: dicho capitán y la tripulacion fueron conducidos á Vigo, desde donde vienen de pasaje en el quechamarin *S. Josef*.

Idem del 26.

Se han recibido aqui las siguientes cartas:

1.ª De Puno (Perú) con fecha de 4 de Diciembre de 1821.—La provincia de Arequipa se halla en el dia amenazada de una invasion por la parte de Lima; y aunque no se sabe su importancia y planes, es muy regular sea bastante respetable. La Providencia quiera preservarla de una catástrofe, y que no sean inútiles los grandes esfuerzos que se hacen, á pesar de su apurada situacion, para sostener en sus puertos un conducto de comunicacion con la Peninsula, y un refugio para las fuerzas marítimas, por que se ha suspirado tanto tiempo, y que se consideran como la única tabla para salvarse del terrible naufragio que amenaza. El Sr. Laserna estará ya muy próximo al Cuzco, que ha declarado capital del Perú, quedando en Jauja Canterac con el ejército.—Parece

que Cochrane, agradamente indispuesto con San Martín, y habiéndose apoderado de sus caudales, se ha hecho á la vela con su escuadrilla para la costa del Norte; y que el coronel Gonzalez se halla, según noticias, sobre Guayaquil, después de haber batido cerca de Quito al colombiano Secre.—Los pueblos del Perú tienen que satisfacer todos los gastos de la expedición libertadora.—Arenales, arrinconado en Trujillo, ha perdido mucho de su concepto.

2.º De Veracruz con fecha de 31 de Diciembre de 1821. Según se nos asegura, por las costas del Sur hay sus turbulencias: no quieren al Gobierno mejicano; y este cada vez comete mas desastrosos, pues que según aseguran por el último correo se ha mandado que no se den guías para extraer numerario, aun pagando el 15 por 100, y que durante tres meses tampoco se den licencias á los europeos; pero por descontado mas de 50 ó 60 particulares que hay en esta y Jalapa se van en los barcos que salen.—También aseguran que Guatemala está dividida en cuatro partidos ó provincias que no quieren reconocer á su capital, sino cada una ser independiente, y ninguna de ellas se quiere adherir á Méjico: en este reino sucederá lo propio, porque ya andan diciendo que la Nueva-Galicia no está muy adicta á mantenerse bajo la tutela mejicana, y que quiere gobernarse por sí sola.—Han entrado cuatro barcos americanos de diferentes puntos, y todos traen víveres y otras frioleras, pues solo vienen á oler: también hay una fragata de guerra inglesa procedente de la Jamaica, y el Sr. Dávila le mandó se fuera á Sacrificios, donde se halla fondeada.—En uno de los americanos han venido dos pasajeros, el uno de aquella nación y el otro inglés, que dicen vienen á entrar al servicio del imperio, y se fueron para la capital: buen fuego meterán estos y otros que se introducen por diferentes puntos.

3.º De Curazao con fecha de 24 de Febrero. Los asuntos de la Costa firme se hallan en un estado mas favorable de lo que nadie podría esperar, y se pueda asegurar con algun fundamento que volveremos otra vez á nuestras casas, en donde ya estaríamos si otro gefe mandara; pero con Latorre ni en todo el próximo Marzo. Es increíble la vuelta que han dado los colombianos mas acérrimos, y de todos los pueblos se presentan gentes á bandadas en Puerto-Cabelo á pedir armas, y que salgan nuestras tropas. Todo el interior hierve por nuestra causa. Por esta razon, aunque no venga un soldado, no hay cuidado ninguno, con tal de que se dé el mando á Morales, y que se envíe algun dinero, del cual estamos muy exhaustos. Si se pierde esta coyuntura, á Dios Caricás para siempre. Después de la reconquista de Coro se han dado dos ó tres golpes buenos á los colombianos.

Madrid Lunes 22 de Abril.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALDES (DON CAYETANO).

Sesion del 22.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se mandó agregar á ella el voto particular del Sr. Lodares, contrario á la desaprobacion del dictamen de la comision acerca de los poderes presentados por los Sres. diputados de la Havana.

Entró á jurar y tomó asiento un Sr. diputado.

A la comision de Comercio se pasó una exposicion del consulado de Málaga, pidiendo que antes que las Cortes determinen sobre la solicitud del comercio de Cádiz para que se declare franco aquel puerto, se pidan informes á todos los consulados y juntas de comercio de la Península.

A la de Diputaciones provinciales se pasó una instancia de D. Nicolas Estani, individuo de la secretaría del ayuntamiento de Santiago, pidiendo se le conceda una jubilacion.

Se mandó pasar al Gobierno una exposicion del síndico de Agron (Galicia) solicitando que se dispensen á aquellos habitantes algunos beneficios capaces de compensarles los perjuicios que han sufrido por un pedrisco.

Se dió cuenta de una exposicion de D. Baltasar Antonio Zapata, acompañando 200 egemplares de una memoria sobre ganado lanar y trashumante, que se mandaron repartir y pasar á la comision de Agricultura.

Las Cortes oyeron con agrado las exposiciones del intendente, gefe político interino y diputacion provincial de Galicia, felicitándolas por su instalacion, y haciendo presente al mismo tiempo la necesidad de dictar medidas enérgicas para impedir que se repitan las escenas escandalosas del 4 de Febrero último con los Sres. diputados conde de Toreno y Martínez de la Rosa.

Se dió cuenta de una exposicion de D. Leoncio Nuñez de Arenas, administrador de correos de la ciudad de Huete, presentando al Congreso una memoria sobre varias reformas de que es susceptible el ramo de correos para el mas pronto servicio del público y mayor utilidad de la renta, acompañando una nueva tarifa de portes, y varios estados en que se desenvuelven las ideas del plan que propone. Las Cortes lo recibieron con agrado, y mandaron que pasase á la comision de Hacienda.

La de Guerra presentó su dictamen sobre la exposicion de D. Ramon Sanchez, portero de las Cortes, para que se le conceda el retiro que le corresponde por sus años de servicio en el ejército: la comision opinaba que debía dársele el retiro según el grado de teniente que le correspondia, sin que obstase el estar empleado en las Cortes. Aprobado.

La misma comision, en vista de la solicitud de D. Antonio Rodríguez, teniente retirado, opinaba que debía recomendársele al Go-

bierno para que le confiriese un destino en rentas. Aprobado.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. diputado D. Andres Garcia Bustamante, haciendo la misma cesion que los demas Sres. diputados de la cuarta parte de sus dietas. Las Cortes quedaron enteradas.

La comision de Instruccion pública presentó los dictámenes siguientes:

Uno sobre la exposicion de D. Josef Brusa, opinando que debía pasar á la direccion de estudios. Aprobado.

Otro sobre la solicitud de D. Felix Santofia y D. Ramon Pedrosa para que se les permitiese establecer una escuela de primeras letras en la parroquia de Santiago de Alonso, obispado de Mondoñedo, con los bienes legados para este efecto por un particular, del que era albacea: opinaba que debía concedérseles el permiso correspondiente para hacer esta fundacion. Aprobado.

La comision de Hacienda, informando sobre la proposicion de los Sres. Ron y Saravia para que se acomodase el año económico al civil, opinaba que sin graves inconvenientes no se podía hacer esta variacion, atendiendo á la época en que se reunian las Cortes, y en que se aprobaban los presupuestos y contribuciones. Aprobado.

Se leyó la siguiente proposicion de los Sres. Ojero, Adanero y Oliver.

«Pedimos á las Cortes se sirvan mandar que el Gobierno envíe con su informe el expediente de visita de la tesorería general en el término de tres dias, y que el tesorero remita las cuentas del primer año económico de 1820 al 1821, visadas por la contaduría mayor de cuentas en el preciso término de 15 dias; y que hasta saber las Cortes la inversion de los fondos exigidos en dicho año, no se otorguen los de 1822 al de 1823.»

Después de una ligera discusion se aprobó la primera parte hasta las palabras en el término de tres dias inclusive: se aprobó la segunda en estos términos, y que el tesorero remita las cuentas del primer año económico de 1820 al 21, visadas en el término que se ha prefijado; habiéndose declarado no haber lugar á votar sobre la tercera parte que empezaba desde las palabras y que hasta saber &c.

Se leyó el dictamen de la comision especial encargada del examen de la pastoral del R. obispo de Ceuta, y del expediente formado sobre este asunto. En él se da una idea circunstanciada de la conducta política de dicho obispo desde el restablecimiento del régimen constitucional, y de las contestaciones que ha tenido con aquel gefe político, refiriendo varios hechos, entre ellos la exhortacion pública que hizo el obispo contra el periódico que se publica en aquella plaza con el título de *Liberal Africano*, sus procedimientos contra los juicios que habian llegado á Ceuta á negocios de comercio, su resistencia á llevar á efecto las órdenes expedidas para la supresion de los dos conventos que habia en aquella ciudad, su sermion escandaloso predicado en 9 de Diciembre último, y finalmente la conducta que observó cuando se verificaron las elecciones parroquiales para las de diputados.

La comision entró después á referir las ocurrencias que hubo en Ceuta, y que motivaron la resolucion que tomaron aquellas autoridades de hacer salir de la plaza al R. obispo y otros tres eclesiásticos, y sobre las cuales se expidió una Real orden, por la que S. M. desaprobaba esta deportacion, y mandaba que el R. obispo regresase á su diócesis. Entre tanto el R. obispo, retirado en el convento de Casares, expidió una pastoral en 5 de Enero último, la que habiendo sido denunciada en Ceuta, se declaró por aquel jurado que habia lugar á la formacion de causa; cuyo procedimiento declaró nulo el gefe político de Cádiz, por haberse impreso la pastoral en Algeciras, y pertenecer de consiguiente al jurado de la provincia de Cádiz la citada declaracion. La comision da igualmente cuenta de todos los incidentes que produjo esta ocurrencia, y pasa después á manifestar el modo con que este negocio ha venido á las Cortes, que fue por la exposicion que el gefe político de Ceuta hizo á la Diputacion permanente, acompañando un egemplar de dicha pastoral, cuyo documento reservó dicha diputacion al conocimiento de las Cortes. Después hace mencion del curso que ha seguido este negocio desde que se dió cuenta en el Congreso en las primeras sesiones del mes de Marzo, é inserta literal la consulta que el consejo de Estado ha hecho á S. M. sobre este expediente, que se le remitió al efecto en virtud de la resolucion de las Cortes.

En ella se hace tambien cargo el Consejo de la conducta política del R. obispo de Ceuta desde el restablecimiento de la Constitution, la que califica de poco conforme á los buenos principios que deben reglar la de un prelado, y nota á este de una obstinacion muy reprobable en sus máximas é ideas políticas; después de lo cual reduce á tres puntos su consulta: 1.º Si se ha observado el orden debido en los procedimientos seguidos sobre la pastoral de 5 de Enero: 2.º Sobre la deportacion del obispo desaprobada por S. M., y cuya orden para que aquel prelado regresase á Ceuta no ha tenido efecto; y 3.º Sobre los medios de evitar en adelante las desavenencias entre dicho obispo y el gefe político, y los escándalos á que estas y otras ocurrencias de igual naturaleza en aquella plaza han dado motivo.

En cuanto al primer punto opina el Consejo que en virtud de la última ley sobre infracciones de Constitution, y de las de 22 de Octubre, y adicional de libertad de imprenta, no ha debido el jurado entender en la calificación de la pastoral de 5 de Enero, y que considerada esta como escrito oficial, debe procederse contra ella por los medios que expresa la citada ley de infracciones. En cuanto al segundo punto es de dictamen que se debe mandar al gefe político lleve á efecto, bajo su responsabilidad, la Real orden en que se previno que el R. obispo regresase á Ceuta; y en cuanto al tercero cree que será muy difícil avenir al gefe político y al obispo, mayormente residiendo en Ceuta en cali-

dad de secretario del gobierno político Izardí, que en concepto del Consejo es el principal móvil de estas desavenencias, y á quien extraña se mantenga en este destino, habiendo dado pruebas positivas de su genio turbulento, y de su desafección á la causa de la Nación en la insurrección de Caracas.

En cuanto al obispo, el Consejo no puede menos de conocer que está mal opinado, y que lejos de deshacer con su conducta posterior las malas impresiones que causaron sus anteriores escritos de la apología del altar y el trono, y otros, acaso las ha aumentado; pero á pesar de esto no puede menos de manifestar que no puede procederse contra él sino con arreglo á las leyes. Entre tanto juzga el Consejo que convendrá que el Rey manifiesta al gefe político y al obispo cuan desagradables le han sido las ocurrencias que han motivado el expediente, encargando al primero que se conduzca con la mayor prudencia y circunspección con el obispo, y haciendo á éste las advertencias oportunas para que en adelante no dé lugar á que se repitan tan desagradables acontecimientos, y haya necesidad de usar de otras providencias.

La comisión, después de hacer varias observaciones sobre esta consulta, opina que las Cortes no deben desentenderse de la conducta de este prelado, que en sus escritos no hace mas que reproducir su obra de la apología del altar y del trono. Su pastoral es insoportable, y en ella ha presentado un cuerpo de delito digno de los mas severos castigos. Así pues entiendo que las Cortes en uso de sus facultades deben declarar haber lugar á la formación de causa contra el reverendo obispo de Ceuta por sus edictos de 23 de Febrero y 3 de Setiembre de 1811, y por su pastoral de 5 de Enero de este año y demás documentos que obran en el expediente, y marcan su aversión al nuevo sistema que felizmente nos gobierna: que estos documentos se pasen originales al tribunal supremo de Justicia para los usos convenientes; y que de todas maneras se sirvan acordar que por ahora no se acceda al regreso de dicho prelado á aquella plaza, ni tampoco al de los tres eclesiásticos que salieron al mismo tiempo, hasta que mas adelante, acreditando otra conducta mas conforme al sistema constitucional, se tomen las medidas que exijan la prudencia y la justicia.

Se mandó quedar este expediente sobre la mesa.

El Sr. presidente levantó la sesión pública á la una y cuarto, anunciando que las Cortes quedaban en sesión secreta.

Los periódicos extranjeros que hoy han llegado adelantan muy poco á lo que dejamos publicado en el extracto de la gaceta del día 21. Sin embargo insertaremos aqui lo que dice el *Liberal Guipuzcoano*, y que nosotros no hemos publicado todavía.

» Continúan los desórdenes en Irlanda, y va cundiendo el mal en varios condados que hasta ahora se habian mantenido tranquilos. — El *National Intelligencer* inserta un mensaje importante pasado el 8 de Marzo por el presidente de los Estados Unidos al Congreso, proponiendo que se reconozca formalmente la independencia de las provincias españolas de ambas Américas. La gaceta de Washington habla de ciertas voces que corren acerca de que el Gobierno francés ha entrado en negociaciones sobre esto mismo con los colombianos. El *Correo* inglés exhorta á sus patronos los ministros de S. M. Británica á que no omitan ningun medio lícito de sacar de dichas provincias todas las ventajas que promete una política franca y decidida.

» A pesar de los buenos oficios que á favor de la Turquía hace el agente inglés en Teheran, la Persia insiste en la cesion de las provincias que ha pedido, inclusa toda la Armenia. — La guarnicion turca de Coron hizo una salida desesperada, y se retiró con pérdida de 500 hombres. Se asegura que los griegos se han apoderado de Carista, plaza fuerte del Negroponto; y que el bajá de Acre se ha sublevado contra la Puerta.

» Las últimas cartas de Viena hablan de que la mayor parte de las tropas del reino Lombardo-Véneto van á formar un cuerpo de observacion en las fronteras de la Dalmacia turca. — Se dice que lord Clancarty, embajador inglés en Bruselas, vuelve á Londres; de lo que conjeturan algunos que puede ser este un anuncio del próximo rompimiento entre Rusia é Inglaterra, que muchos políticos miran como inevitable. Por otra parte se confirman mas y mas los indicios de la repentina intimidad entre Viena y Petersburgo despues de la última respuesta del divan.

» Varias cartas de Luxemburgo dan noticia de una conspiracion militar descubierta en Metz contra el Gobierno francés. — El *Constitucional* de Paris refiere la noticia de haberse presentado por el Sr. de Cea en nombre de la república de Colombia, una nota al ministerio francés y á todos los embajadores extranjeros, pidiendo que se reconozca su independencia y una respuesta catagórica sobre esto, para regular segun ella las relaciones mercantiles con las potencias europeas.

» Renta francesa en la bolsa del 13, 86 fr. 75 c.; acciones del banco 1572 fr. 50 c."

Las últimas noticias de Viena, recibidas en Nuremberg, contienen lo que sigue:

» El senador ruso Tatischeff continúa teniendo frecuentes conferencias con el príncipe de Metternich. Aunque nada se trasluce acerca de lo que tratan estos dos diplomáticos, algunos sujetos á quienes no es desconocida la corte creen, segun parece, que el éxito que han tenido las negociaciones entabladas en Constantinopla, producirá grandes mudanzas en la política de algunos Gabinetes. Ya no se trata de la alianza ofensiva y defensiva entre las cortes de Viena y Londres, que aseguraban haberse concluido, ó cuando menos propuesto hace ya algunos meses. Al contrario, se habla de una alianza íntima entre el Austria y la Rusia, para la que será tambien invitada la Prusia; y no hay duda en que tiene este mismo objeto la comisión de que se halla encargado el Se-

ñor de Tatischeff; y la consideracion con que es mirado en la corte de Austria da á entender que saldrá bien con este importante proyecto.

» Se asegura que el conde de Golowkin, embajador de Rusia en Viena, ha pedido formalmente al Gobierno austriaco que ponga en libertad al príncipe Alejandro Ipsilanti, preso en el castillo de Montgutz.

» Se nota una extraordinaria actividad en las secretarías de la cancillería del consejo áulico de guerra; y á cada paso se envían postas y correos á los gobernadores que mandan las tropas reunidas, tanto en la Bukowina como en el Banat de Temeswar. Han salido para aquellas provincias refuerzos considerables compuestos de los regimientos que se hallaban en la Bohemia y en la Moravia. El Austria toma sus disposiciones á fin de tener en las fronteras un ejército respetable para cuando empiecen las hostilidades entre los rusos y los turcos."

Ignorábase todavia en Paris el partido que la Francia tomara en caso de estallar la guerra, pues las negociaciones han seguido siempre con el mayor sigilo. — Decíase en aquella capital haber llegado un capitán de la guarnicion de Strasburgo con el objeto de revelar cosas muy importantes; y que las autoridades habian tomado previamente medidas para proteger su llegada. — Un periodista renueva el rumor del viage del Rey de Inglaterra á Paris para el mes de Junio: pero dice que el Príncipe Oscar, hijo del Rey de Suecia, haria muy en breve un viage á Berlin, y forman sobre esto diferentes conjeturas. Tambien se hablaba en Paris de haberse ya recibido el manifiesto de la Rusia.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra con fecha de ayer dice desde el Real sitio de Aranjuez lo que sigue:

» SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud."

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 11 de este mes me dicen lo siguiente:

» Las Cortes, enteradas de la adjunta exposicion en que la diputacion provincial de Valencia hace presente la necesidad de que los honorarios de los jueces de primera instancia se incluyan en el presupuesto general de Hacienda pública, no han hallado conveniente ni oportuno alterar el orden hasta aqui observado en punto al pago de dichos honorarios."

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. Madrid 14 de Abril de 1821.

Habiéndose declarado vacantes las judicaturas de primera instancia de la ciudad de S. Fernando y su partido, y la del de Llanes, en Asturias, por no haber sacado sus títulos los sujetos electos para servirlos dentro del término que está prevenido por regla general; se admiten memoriales de pretendientes por término de 30 dias, contados desde esta fecha. Palacio 13 de Abril de 1821.

PRESTITO NACIONAL.

Los interesados en él, cuyos resguardos interinos tengan los números desde el 100 al 140 inclusive, se servirán concurrir á recoger sus acciones y documentos el miércoles 24 del corriente, desde las 10 de su mañana hasta las 2 de la tarde, á la contaduría de la direccion establecida en el banco nacional de S. Carlos; y para la continuacion de entregas se dará aviso diariamente en los periódicos.

A consecuencia de haberse declarado haber lugar á formación de causa contra el autor del artículo comunicado inserto en el *Tribuno*, núm. 15, denunciado por D. Leonardo Gil de la Cuesta, gefe político interino que ha sido de Segovia, como calumnioso á su persona, se ha celebrado juicio de conciliacion ante el Sr. alcalde constitucional de esta villa y corte de Madrid D. Rodrigo de Aranda, en el cual D. Juan Lopez Pinto, teniente coronel de artillería, y autor del referido artículo, ha declarado francamente estar convencido de que las expresiones contenidas en el artículo denunciado, á saber: "Enemigo legalmente probado de las libertades públicas," fue extendido con equivocacion, y sin hallarse probado, ni que de hecho lo sea; con cuya declaracion y algunas otras explicaciones han quedado conformes las dos partes.

ANUNCIOS.

Se han extraviado á nombre de D. Joaquin de Miera dos certificaciones ó láminas del Crédito público, correspondientes á vitalicios, con los núms. 1767 y 1671, la primera de 5400 rs., y la otra por réditos hasta fin de 1821 de 31,400 rs.; si alguno las tuviese ó supiese de ellas, se servirá dar aviso á D. Manuel de Pando, que vive en la lonja de las cuatro calles, esquina á la carrera de S. Gerónimo, quien dará una competente gratificacion.

Habiéndose extraviado tres inscripciones de la deuda consolidada con los núms. 1507, 3128 y 3129, expresivas de las cantidades de 100, 100 y 200 rs. que D. Ramon Etulain, del comercio de Madrid, remitió con su endoso á D. Martin Josef Navas, residente en Pamplona, en carta de 1.º de Octubre del año próximo pasado, se publica á la persona en cuyo poder se hallen las entregue al referido Etulain en Madrid; ó á D. Francisco Antonio Huici, del comercio de Pamplona; en inteligencia que estan tomadas todas las medidas preventivas para su retencion en el crédito público.

Dictamen y proyecto de ley sobre vinculaciones, presentados á las Cortes por su comision primera de Legislacion, y mandados imprimir de orden de las mismas. Se vende en la librería de Ranz.

Dictamen y proyecto de ley sobre señoríos, presentados á las Cortes por su comision primera de Legislacion, y mandados imprimir de orden de las mismas. Se vende en la librería de Ranz.